CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13818

MOCIÓN DE SALUDO

*El congresista de la república, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la constitución política del Perú y en concordancia con el artículo 68 del reglamento del congreso de la república, propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR SU CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SEXTO (166) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE NUÑOA, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO.

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Nuñoa, provincia de Melgar, departamento de Puno, fue creado el 29 de septiembre de 1858.

El distrito de Nuñoa se encuentra ubicado a una altitud aproximada de 4,016 m.s.n.m., limita al norte con el distrito de Antauta, al suroeste con el distrito de Santa Rosa y al este con el distrito de Ororillo, siendo uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Melgar, ubicada en el departamento de Puno.

Que el distrito de Nuñoa, provincia de Melgar, departamento de Puno, ha sido denominado como "Capital mundial y patrimonio de la alpaca Suri", consolidado como la reserva genética de los camélidos sudamericanos.

Que el distrito de Nuñoa celebra cada 12 de octubre su fiesta patronal en homenaje a la Santísima Virgen María del Pilar, patrona de Nuñoa, considerándose uno de los dos más grandes acontecimientos que se celebran a nivel de la provincia de Melgar.

Que, por las consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Nuñoa de la provincia de Melgar, en conmemoración de un año más de esta significativa fecha jubilar.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***Artículo Primero.** – Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Nuñoa, Provincia de Melgar, del Departamento de Puno, al conmemorarse este 12 de octubre del presente año, su centésimo sexagésimo sexto (166.°) aniversario de creación política y hace votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

***Artículo Segundo.** - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, Ing. Luis Eudis Condori Mendoza, y por su intermedio hacer extensivo a los Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales y población en general.*

Lima, 11 de octubre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2024 11:25:26-0500